

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Viernes, 8 de Diciembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.  
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.  
Teléfono número 122.

NÚM. 252

La Opinión de Asturias.

Viernes, 8 de Diciembre 1893

## LA INDUSTRIA ASTURIANA

Mañana es el día designado para la gran reunión que en Bilbao celebrarán los representantes de la industria española contra los tratados de comercio que el Sr. Moret ha concertado con Alemania é Inglaterra. En aquella reunión no faltará el concurso de la industria asturiana que por su importancia merece figurar al lado de las industrias catalana y vizcaina.

De ser ratificada la obra del señor Moret, Asturias recibiría un golpe rudísimo que muy pronto habría de traducirse en ruina de nuestros intereses materiales. Impotente la producción agrícola y reducida á la mínima expresión la pecuaria, por razones de todos conocidas, nuestra esperanza se cifra en la industria minera y siderúrgica que ha aumentado la riqueza asturiana de manera prodigiosa y que es la única producción que puede mejorar el estado económico y contener la creciente emigración de los asturianos á buscar en lejanas tierras el trabajo que falta en la madre patria. Por esto la cuestión que va á debatirse en Bilbao nos toca muy de cerca y es cuestión de vida ó muerte para la provincia de Asturias.

Las razones que militan contra los descabellados proyectos del Sr. Moret son tan claras, que tienen la fuerza incontrastable de las demostraciones matemáticas, y han sido expuestas con gran copia de datos por los industriales asturianos en la exposición y protesta dirigidas al Sr. Sagasta y que hemos tenido el gusto de reproducir en este periódico. El Gobierno liberal, queriendo aferrarse á sus ideas librecambistas, pretende ajustar convenios que traerían irremisiblemente la ruina de la industria nacional, sin beneficio alguno para otras producciones, y este descabellado intento no puede pasar sin la protesta de la nación entera, y no pasará.

El régimen arancelario que estableció el partido conservador en 1891 estaba produciendo ópimos frutos. A

su amparo empezó á desarrollarse la industria que agonizaba por ruinosas competencias, y cuando se tocaban los excelentes resultados de la política comercial del Sr. Cánovas del Castillo, viene el partido liberal á destruir aquella obra benéfica para la patria y con tanto aplauso recibida por la opinión.

Pero el intento del Sr. Moret no prosperará. Unidos los industriales españoles, unidas las regiones más industriales como Cataluña y Valencia, Asturias y Vizcaya, y contando con el decidido apoyo del partido conservador, los convenios del señor Ministro de Estado no prosperarán y serán ahogados en las Cortes, si no mueren antes víctimas de su horrible deformidad.

## Pequeñeces.

Algunos aficionados á los estudios jurídicos en relación con la imparcialidad de la sección segunda de la Audiencia provincial, se dedican estos días á foliar tratados de Derecho y colecciones legislativas.

Y aseguran que no han encontrado fundamento legal para el auto de procesamiento dictado contra los concejales de Oviedo.

Sino todo lo contrario.

Que hay sentencias del Tribunal Supremo, que están sangrando.

Hay una de 6 de Marzo de 1883 que viene como anillo al dedo.

Los concejales de un Ayuntamiento dirigieron al Gobernador un escrito, protestando contra los atropellos é ilegalidades de un Alcalde que había llegado hasta sustraer documentos de las oficinas municipales.

Lo ponían como no dijeran dueñas.

El Alcalde presentó querrela contra los regidores, por injuria y calumnia.

Y la Audiencia condenó por este concepto á los concejales.

Pero el Tribunal Supremo de Justicia casa la sentencia, resolviendo que los concejales habían ejercitado un derecho al reclamar ante el superior jerárquico del Alcalde contra los atropellos que suponían cometiera éste.

¡Pintiparado!

Los legistas citan además otras sentencias pertinentes que favorecen á los concejales de Oviedo.

Tiempo perdido.

Que hay muchos textos legales que abonan la conducta de los regidores ovetenses.

¿Y qué?

Los Sres. Freire, Aúz y López Berges han mandado procesarlos.

Para dar una prueba de imparcialidad.

Y procesados están.

Ríanse ustedes de textos legales. Aquí no hay más cera que la que arde.

Ni más sol que el que alumbra. El sol de la imparcialidad que brilla con mágicos resplandores, produciendo hermosos cambiantes de luz en la bruñida espada de Themis.

Lo demás es música de violón tocado á tres manos.

## TEXTOS Y COMENTARIOS

Hablando de Metafísica, *La República* tenía un carro.

No hablamos caído en la cuenta de que el diario republicano tiene la exclusiva en achaques de filosofía krausista.

Es verdad que teníamos descontentada la opinión de *La República* en el incidente de la Universidad central.

Lo que no esperábamos era que el diario centralista negase el hecho de la silba. Hecho afirmado por la prensa madrileña.

Sin duda, quien silbó fueron los oídos de los reporters madrileños.

Idealismo kantiano puro.

\*\*\*

Según *La República*, Salmerón no predica la libertad en su cátedra.

Enseña Metafísica.

Convencido.

Metafísica racionalista, ó sea, la quinta esencia del liberalismo.

En el cual están comprendidas la libertad de pensamiento y la libertad de silbar.

Libertad esta última muy defendida por los republicanos cuando el Sr. Pidal era Ministro de Fomento.

\*\*\*

Tratándose de Lógica, *La República* está á la cuarta pregunta.

Decir que quien siembra vientos recoge tempestades no es decir que no pueda ser víctima de las tempestades el que ha sido ajeno á la siembra de los vientos.

Sinó que es justo que quien siembra recoja.

Los santones de la revolución francesa fueron víctimas de sus propias doctrinas.

Y cayeron bajo la guillotina que habían levantado para degollar á los inocentes.

Los revolucionarios españoles también van siendo víctimas de los vientos venidos del otro lado de los Pirineos.

Véase Pablo Iglesias.

\*\*\*

Aten ustedes estos cabos de *La República*:

En un párrafo parece decirse que todos los males que nos afligen, mestizos inclusive, proceden de la negación de la libertad en las Cátedras de Medicina.

Y en algo más adelante se da á entender que lo que á los desastres y las silbas se deben es á la predicación de la libertad.

Rogamos al pedagógico y paradógico colega que antes de volver á tratar estas cuestiones, se tome la molestia de atar esas moscas por el rabo.

O por las orejas.

¡Qué confusión, señor, qué confusión!

Y luego *La República* quiere pasar plaza de periódico metafísico...

Ignora, sin duda, que la negación de la libertad humana es una base magnífica para la libertad liberal.

Porque destruye el principio de la responsabilidad en las acciones humanas.

Y deja á los hombres convertidos en máquicas que gritan ó silban, sin que nadie pueda irles á la mano, á no ser que los tape violentamente el agujero del silbato.

\*\*\*

Las comparaciones del diario republicano también tienen un peso terrible:

Todo lo demás que *LA OPINIÓN* dice de las faltas colectivas de los estudiantes, está muy bien, pero muy bien.

Salvo que no deben ser producidas por que en las cátedras de Derecho se los enseñe á negar á Dios (¡qué horror!) y en las de Medicina se niegue hasta la libertad humana (más horrible todavía).

No debo de ser por eso ¡oh, *Opinión!* porque en las antiguas Universidades de Salamanca y Alcalá también había huelgas de esas con acompañamiento de mogicones, puñaladas y otros excesos y eso que maldito si nadie se ocupaba en negar á Dios ni á la libertad.

Si habría.

Pero aquellas huelgas podían ser condenadas en nombre del derecho y de la autoridad que de Dios procede.

Y las huelgas y las silbas de ahora están legitimadas por el derecho que enseñan Salmerón y consortes.

Suponemos que en los tiempos á que se refiere *La República* no habría un representante de la patria que se levantara á defender el derecho de insultar con el silbato, como se ha defendido por los correligionarios del diario republicano en pleno Parlamento no hace mucho.

¿No advierte la diferencia *La República*?

Pues más claro, ni el agua.

\*\*\*

A otra cosa.

*La República* llama momias á los concejales interinos y los trata con una falta de consideración que sienta muy mal en un periódico que quiso poner cátedra de buena crianza.

Déjese de cuentos el diario centralista.

Cuando creyó que le iría bien con lo interinidad, batió palmas, lamiéndose da gusto con la momia.

Y si de momias republicanas quisiéramos hablar, citaríamos ejemplares muy curiosos.

Pero no queremos incurrir en la tontería de contestar á vaciedades pedagógicas.

## Lo que el Gobierno se propone.

De *La Epoca*:

Afirmó anoche un periódico, ratificando anteriores noticias suyas, que había ya salido para Marruecos, en calidad de enviado especial extraordinario cerca del Emperador, el comandante de Ingenieros señor Cañazares, que llevaba un *ultimatum* fijando en 10 millones de pesetas la indemnización que le reclama España.

Pero otro diario oficioso niega semejante noticia, por anticipada relativamente á la cuantía de la indemnización y al envío del delegado especial, aunque es atrasada por lo que se refiere á la reclamación, que, según parece, está ya hecha.

Los propósitos del Gobierno español en este punto de la acción diplomática y de la acción militar, que, á su juicio, no se excluyen, expuestos se hallan en la versión, al parecer autorizada, que tal vez el Sr. Moret ha facilitado á la prensa.

Según ella, nuestro ministro de Estado ha dirigido á Sidi Mahomed Torres apremiantes excitaciones para que no sufra entorpecimientos ni dilaciones la negociación diplomática pendiente, haciéndole entender que toda prolongación injustificada obligaría al Gobierno español á ser más exigente en sus reclamaciones.

En cuanto á estas últimas, aunque reiteradas en sus términos esenciales, siguen siendo las mismas que se dirigieron al Sultán inmediatamente después de los acontecimientos del 2 de Octubre. El Gobierno español exige el cumplimiento estricto del tratado de Wad-Ras, y por virtud de él establece como ineludibles las cuatro siguientes conclusiones:

1.º Reparación del agravio inferido á España.

2.º Castigo de los principales promovedores de la rebelión de las kábilas.

3.º Indemnización de guerra.

4.º Garantías sólidas, para lo porvenir, contra atentados análogos al último de Melilla.

La exclusión, por parte del Sultán, de cualquiera de dichas condiciones sería considerada por el Gobierno como un *casus belli* entre España y el imperio de Marruecos.

Luego que el Gobierno español tenga conocimiento oficial de la llegada del Emperador á Marruecos, que será hacia el 10 ó el 12 del mes corriente, designará á uno de los individuos de la carrera diplomática que más se hayan distinguido en ella y que mejor conozca aquel país, para que, con el carácter de enviado extraordinario, se traslade á la residencia del Sheriff y trate con él directamente el arreglo de las cuestiones á que ha dado origen el conflicto de Melilla. El Ministro de

Fui á la ventana. El sol se levantaba en aquel momento sobre el mar, tranquilo como una balsa de aceite. Durante unos momentos contemplé aquel admirable espectáculo, que calmó algo mi excitación nerviosa. Pero al cabo de un rato, volvió esta excitación á sobreponerse. Me puse á pasear hasta que me cansé. Entonces cogí un libro y me puse á leer, pero mi imaginación vagaba á la ventura por cosas muy distintas de las que el libro decía.

Por fin me levanté y entré en el tocador de mi marido.

El primer objeto que hirió mi vista, fué el *neceser* de viaje de mi marido, abierto sobre una cómoda.

Sin saber lo que hacía, saqué los frascos, los peines y las brochas, que estaban en uno de los compartimientos del *neceser*; de otro, las navajas de afeitarse y las tijeras, y del último, un recado de escribir. Respiré todos los perfumes, y volví á colocar los frascos en su sitio. Al sacar el recado de escribir, apercibí en el fondo del compartimiento una cintita de seda azul. La cogí entre el índice y el pulgar, y tiré hacia arriba. Entonces ví que el compartimiento tenía doble fondo, que en cerraba un legajo, de papeles. En la extraña situación de espíritu en que me hallaba... cediendo á un extraño capricho, saqué estos papeles como había sacado todo lo que contenía el *neceser*.

La mayor parte eran cartas y documentos, que no leí por un sentimiento de delicadeza; pero entre ellos había una fotografía, en cuyo reverso se leían estas palabras:

Á MI QUERIDO HIJO EUSTASIO.

Yo le detuve con la energía que presta la desesperación.

—¡Por Dios!— exclamé fuera de mí;—¿quieres condenarme á muerte? ¡Oh! ¡Eustasio, si te vas me volveré loco! ¡Seré tu mujer, ó...!

No pude continuar, porque me ahogaban los sollozos. El no volvió á insistir. Me calmé, prometéndome amarme siempre, y jurándome por su honor que no tendría más pensamiento en adelante que hacerso digno de mi amor.

En su consecuencia, habíamos dado al capitán del yacht la orden de separarnos en Ramsgate. Sabíamos que había concluido ya la estación de baños, y que en ningún otro puerto nos podíamos embarcar más de *incógnito*, digámoslo así.

Tres días pasamos en Ramsgate, sin ver á ninguna persona conocida.

Al amanecer del cuarto, me sucedió una cosa muy extraña en mí.

Mientras viví en casa de mi tío, gozaba de una reputación de dormilona, harto justificada, y que daba lugar á multitud de inocentes bromas. Desde el momento en que dejaba caer la cabeza sobre la almohada, me quedaba dormida, hasta que la criada venía á despertarme al día siguiente.

Esta vez desperté, como he dicho, antes de amanecer, y sin causa alguna aparente. Traté de volverme á dormir, pero en vano. Era tal mi agitación, que no pude ni aún continuar en el lecho. Sin hacer ruido, por no despertar á mi esposo, me levante, y me puse la primera ropa que hallé á mano.

¡Ah! ¡qué hermoso se me presentaba el porvenir!

¡Qué felicidad la mía!

Levanté de nuevo la cabeza para mirarle.

Pero de repente me estremecí. ¡En sus mejillas brillaba una lágrima!

¡Yo era tan feliz, y mi marido estaba llorando el mismo día de la boda!

España en Tánger, señor Marqués de Potestad Fornari, no será quien se encargue de esta misión, para poder continuar en aquella ciudad en comunicación constante con Sidi Mahomed Torres y con el Ministro de Estado.

Hay que advertir—aunque no sea muy fácil entender bien esta logomaquia—que el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta considera todavía, en las circunstancias actuales, de todo punto independientes en su tramitación y desarrollo—siquiera coincidan en un punto común—la acción militar, confiada al general Martínez Campos, y la acción diplomática que el Gobierno sigue con el Sultán por conducto de su Ministro en Tánger, Sidi Mahomed Torres.

Respecto á la primera, el Gobierno nada, en rigor, tiene que hacer—según ha oído *El Liberal*—pues para conducirla y terminarla ha sido investido de amplísimas facultades el general en jefe del Ejército de África. Si el general Martínez Campos entiendo que la sumisión de las kábilas, la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach y el reconocimiento explícito de nuestro derecho por parte de las autoridades del campo de Melilla y del hermano del Emperador satisfacen los propósitos que España tuvo al enviar un Ejército á Melilla, el Gobierno entenderá á su vez que la acción militar está honrosa y satisfactoriamente terminada, y de igual modo, si el ilustre caudillo que dirige en África las operaciones de guerra estima que todavía exige algo más el prestigio de la patria, aceptará como bueno y conveniente todo acto que en aquel sentido se resuelva á ejecutar el general Martínez Campos.

En cuanto á la acción diplomática, aunque necesariamente enlazada con el conflicto de Melilla, como causa determinante de la gestión, es independiente en absoluto del giro que en el campo de aquella plaza tomen los acontecimientos.

La sumisión ó la rebeldía de las kábilas rifeñas; la conveniencia de mantener á nuestros soldados arma al brazo ó de lanzarnos sobre el enemigo; la paz ó la guerra local y circunscrita á nuestras líneas y posiciones naturales en el teatro de las operaciones serán, como dice *El Liberal*, circunstancias que podrán pesar más ó menos en las reclamaciones definitivas de España; pero que esencialmente en nada alterarán la firmísima resolución de que el tratado de Wad-Ras tenga puntual cumplimiento.

A falta de esto último, la acción militar y la acción diplomática vendrán á confundirse en una sola.

**Extranjero.**

Riom, 5: (recibe el 6).—Ha empezado la vista de la causa seguida al barón de Raahizden, esposo de la conocida sportmant del mismo nombre que actuó en varios circos de España, y últimamente en Málaga. El Fiscal pide la pena de muerte contra el barón por asesinato del oficial de caballería del ejército danés Sr. Casterkiol, á quien disparó tres tiros de revólver, impulsado al parecer por los celos.

San Petersburgo, 6.—La prensa declara que Rusia cuenta la bastante con la unanimidad de las simpatías del pueblo francés para que pueda inspirarle la menor desconfianza en punto á política exterior, cualquier cambio ministerial que ocurra en París. El "Joef" se felicita por la actual solución de la crisis que conceptúa favorable á los intereses de la nación francesa.

Sofia, 6.—El Ex-oficial bulgaro Ivosno, detenido por sospechas de haber querido atentar contra la vida del Príncipe

pe Fernando, ha sido interrogado ayer durante varias horas, efectuándose el cargo de dicho individuo con varios personajes del ejército, los cuales han declarado reconocerle perfectamente. La prensa hace notar que desde hace 8 años todos los atentados contra el monarca han podido ser descubiertos é impedidos, no logrando excitar entre las masas, sino sentimientos de indignación contra su autores.

Londres, 5.—El individuo en cuya casa se encontraron ayer los explosivos recogidos por la policía de Bow-Street ha sido descubierto esta madrugada. No es alemán como en los primeros momentos se creyó, sino norte americano llamándose Snyder y no Scheneider como se había dicho.

No es ningún anarquista sino el inventor poco afortunado de un nuevo proyectil de artillería cargado con dinamita siendo las bombas encontradas en su domicilio meras muestras de sus productos industriales.

Lima, 5.—La debatida cuestión de delimitación de fronteras entre el Perú y El Ecuador que desde tiempo atrás ha venido suscitando graves disgustos y hasta motines en ambos países acaba de entrar en una nueva fase habiendo resuelto los dos Gobiernos interesados someterla á un arbitraje.

Se ignora todavía el nombre del árbitro en el que haya de recaer la aceptación de las dos partes litigantes, creyéndose que podrán ser ó el Papa León XIII ó el Presidente de los Estados-Enidos.

Fabra.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.

**Sección provincial**

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de Médico del concejo de Cabrales dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en aquella Alcaldía dentro del término de 30 días, á contar desde la publicación del anuncio en *Boletín Oficial*.

La Guardia civil del puesto de Llanera participa haberse incendiado una cuadra en la parroquia de Lugones, la cual quedó reducida á cenizas lo mismo que unos cuantos carros de hierba que en ella existían.

Afortunadamente no hubo desgracia personal que lamentar.

Las pesquisas llevadas á cabo por la benemérita para averiguar como había ocurrido el mencionado incendio no han dado resultado alguno.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Tapia D. José González Méndez.

Por virtud de traslado han sido nombrados Maestros:

De la Escuela elemental de niños de Grandas de Salime, con 825 pesetas anuales, D. Juan Castañón Chavarro, con 9 años, 1 mes y 7 días en propiedad y sueldo de 1.500 pesetas.

De la idem id. de Santullano de Salas, con 625 pesetas, D. Ricardo Soto y Bravo, con 11 años, 2 meses y 14 días en propiedad y sueldo de 825 pesetas.

De la idem id. de Faedo, en Cudillera, con igual dotación, D. Hermenegildo Cueva, con 6 años y 11 días en propiedad, y sueldo de 625 pesetas.

También fué nombrada, en méritos

de concurso de ascenso, Maestra de la Escuela elemental de niñas de Pesoz, con 625 pesetas anuales, D.<sup>a</sup> María de la Visitación Fernández Novo, con 6 años en propiedad y sueldo de 500 pesetas.

**Mercados de la provincia.**

La importación de productos agrícolas peninsulares, durante la semana penúltima se ha limitado á pequeñas partidas que hacían falta para conservar la totalidad de las existencias necesarias en los depósitos y almacenes.

En el puerto de Gijón han arribado los vapores "Cabo-Silleiro" y "Gijón," conduciendo 125 pipas de aceite de oliva, 103 de aguadiente de Tarragona, 108 sacos de arroz de Valencia, 180 cajas de azúcar, 150 sacos de cebada y 500 sacos de harina de trigo.

La demanda de estos productos es bien escasa por haber bastantes existencias en los almacenes dedicados á la venta al detall. Los precios permanecen sin alteración á los indicados en la semana anterior.

Las existencias actuales de productos coloniales, como café, cacao, pimientos y canelas, son bastante escasas, debido también á la falta de demanda de estos artículos.

Los productos animales derivados se presentan con mucha abundancia en los mercados.

En el celebrado en Avilés el lunes 20 sa vendieron 127 jamones frescos al precio de 175 pesetas, y 372 kilos de tocino en hoja al precio de 220 los 100 kilos.

Al por menor, los precios fueron los siguientes: carne de vaca y ternera, 2,25 el kilogramo; id. de cerdo, 2,20; tocino superior añejo, 2,25, grasa de cerdo en pella, 2 y 2,25; chorizos, 3 pesetas kilo.

En la capital, los precios de estos mismos productos se han nivelado en el mercado del jueves 23, á excepción de la ternera sin hueso, cuyo precio ha oscilado entre 2 y 2,20 pesetas el kilogramo.

Continúa en gran escala la matanza de terneras con destino á Madrid.

En el mercado público se han sacrificado 327 en la semana.

Por la estación de Lugones continúa la exportación de aves de corral consignadas para Castilla.

Las manzanas medianas de Asturias se venden en el mercado de la Encarnación de Sevilla á 10 pesetas los 11,50 kilos. Si las empresas de los ferrocarriles del Norte y del Mediodía facilitasen el transporte de este fruto, las manzanas superiores de esta región encontrarían un gran mercado y fácil salida en las provincias andaluzas, donde son muy estimadas y en donde podrían hacer la competencia á sus similares de Ronda y Aragón.

La Alcaldía del Valle Alto, de Peñamellera, anuncia que en poder del alcalde de barrio de Alles, se halla depositada una yegua de las señas siguientes: de tres á cuatro años de edad y calzada del pié izquierdo.

La persona que se crea con derecho al animal podrá recojerlo, previo el pago de los gastos y daños que haya causado, en el término de ocho días, advirtiéndole que trascurrido éste después de la publicación del anuncio en el *Boletín oficial*, será sacada á pública subasta.

La Alcaldía de Llanes suplica al Gobierno civil le participe la resolución de la instancia presentada por aquel Ayuntamiento para remitirla al Sr. Director general de comunicaciones en el mes de Julio último, solicitando la concesión de las estaciones telefónicas secundarias de Nueva, Posada y Póo, en la línea que

parte de Rivadesella y término de Llanes.

**La industria asturiana.**

Copiamos de *El Musel*:

"Como veníamos anunciando, en el teatro de Jovellanos se celebró ayer una importante reunión de los industriales y mineros, á quienes afectan los tratados de comercio concertados con Alemania é Italia, por el actual Ministro de Estado señor Moret.

Audieron á la reunión representantes de todas las industrias locales y de muchas de la provincia, igualmente que de las Sociedades mineras.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

Protestar contra aquellos convenios comerciales y contra el *modus vivendi* con Inglaterra, á cuyo efecto se dirigió extenso telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Solicitar el concurso de la Diputación provincial de Oviedo, para combatir esos tratados como asunto de interés para la provincia, redactándose y firmándose en ese sentido una exposición dirigida al Presidente de aquella Corporación.

Enviar telegramas á todos los Diputados y Senadores asturianos, encareciéndoles su apoyo contra los proyectos del señor Moret.

Y por último se nombró una numerosa comisión para que asista al gran *meeting* que ha de celebrarse en Bilbao el día 9 próximo. Dicha comisión llevará la representación de todas las industrias asturianas.

Después, otra comisión fué á visitar al Sr. Alcalde, para rogarle que trasmitiese á la Superioridad todas las instancias que se firmaron en la reunión.

Para tratar los mismos asuntos, se reunió ayer la Liga regional de los intereses mineros de Asturias, que estará representada en el gran *meeting* de Bilbao, por su Presidente y dos vocales."

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento, "Triana," "Duro," "Luarea," y "Cifuentes," en el antepuerto, "Sexto Cámara," y en el muelle del Sur, "Unión Hullera," "Norte," "Albertito," "Ballesteros," "Navia," "Palмира" y "Pilar."

Durante el pasado mes de Noviembre entraron en el puerto de Gijón 111 buques, de los cuales 81 eran de vapor y 30 de vela, 103 españoles, 4 ingleses, 2 belgas, 1 francés y 1 alemán, con un registro total de 19.073 toneladas.

El personal de abordó fué de 1.154 tripulantes y 83 pasajeros.

En igual período se despacharon 100 buques para cabotaje y 3 para el extranjero.

La Dirección de la Fábrica de Artillería de Trubia participa á esta Delegación de Hacienda que habiendo terminado con aquella Fábrica D. José Fernández y Menéndez, el compromiso para el suministro de tablas de pino gallego en el ejercicio de 1892-93, interesa se le devuelva el depósito de 1.160 pesetas que constituyó para dicho objeto.

La guardia civil del puesto de Grado capturó á disposición del Sr. Juez municipal al paisano Nicolás Marina, presunto autor del hurto de un reloj de plata á su convecino Modesto Pérez.

En el momento de la detención se le ocupó el reloj y convicto y confeso de su

delito ingresó en la cárcel á disposición de la mencionada autoridad.

La Alcaldía de Nava ruega á la persona en cuyo poder se halla un caballo de las señas siguientes: color negro, de tres años de edad, alzada seis cuartas y con una estrella blanca en el hocico, se sirva entregarlo á D. Rafael González, vecino de Santa Marina, quien le abonará los gastos y daños que haya causado.

**Sección local.**

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 2 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Aprobar el pliego de condiciones remitido por el Director del Hospicio para sacar á pública subasta el arriendo de las rentas, foros, consos y demás emolumentos de las Malaterías afectas á dicho Establecimiento; devolver al Director el mencionado pliego y autorizarle para la celebración de la subasta, instruyendo al efecto el oportuno expediente que remitirá á la Comisión provincial para su aprobación.

Dar en su día cuenta á la Excelentísima Diputación del expediente sobre inclusión en el plan de las carreteras provinciales de la municipal, denominada de la Campana á Biedes, y que enlace en este punto con la provincial de los Campos á Trubia.

Admitir en la Casa de Caridad de San Lázaro en vacante y turno preferente á Juan Alvarez Fernández, vecino de Llanues en el concejo de Quirós.

Y expedir y remitir á la Zona militar correspondiente certificación de hallarse exentos del servicio activo los mozos Jesús María Rivas Cuestar, de Oviedo; Francisco Fernández Granda, Valeriano Díaz Saraste, de Grado y Benito Vega Suárez, de Tinco, pudiendo desde luego los interesados reclamar del Jefe de la Zona á que pertenecían el documento á que tengan derecho.

Ha regresado á esta ciudad el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

Sea bien venido nuestro celoso Prelado.

También regresó á Oviedo, con sus virtuosas hermanas políticas las señoritas Consuelo y María, nuestro estimado amigo el concejal electo del Ayuntamiento D. Elías Masaveu.

El Sr. Gobernador civil publica en el *Boletín Oficial*, la siguiente orden del Comandante General del Ferrol:

"Ruego á V. S. se sirva prevenir con urgencia á Alcaldes de esa capital, San Estéban, Pola, Laparada y Gijón, dejen sin efecto llamamiento á filas de soldados de Infantería de Marina hecho últimamente por el Coronel del segundo Regimiento por no ser ya necesarios."

**La fiesta de la Infantería.**

Los militares del Arma de Infantería residentes en Oviedo asistirán hoy, en traje de gala, á la Misa rezada que dirá en la iglesia de Santo Domingo el Capellán del Batallón Cazadores de Habana.

Las tropas de la guarnición, al mando del capitán de cuartel y oficiales de semana, irán á dicha iglesia á las once y media, hora en que empezará la Misa.

Asistirán el General Gobernador militar y todos los jefes y oficiales de Infantería que residen en esta capital.

Es probable que el Batallón al dirigirse hoy á la iglesia de Santo Domingo donde se celebra la fiesta de la Patrona del Arma recorra las calles de Argüelles, San Juan,

A los dos nos gustaba el mar, y los dos deseábamos evitar el encuentro con nuestros parientes y amigos, á causa de las singulares circunstancias en que se había celebrado nuestro matrimonio.

Eustasio me volvió á interrumpir: —¿Estás segura de que dijo eso tu tío?—me preguntó

—Perfectamente segura. Pero yo no pienso como mi tío, créteme.

Me cogió las dos manos, y me miró cara á cara. Aquella mirada me dió miedo sin saber por qué

—¡Adios, Valeria!—dijo.—Júzgame con indulgencia cuando te cases con otro hombre más feliz que yo.

Y al decir esto, se volvió bruscamente y trató de alejarse. Yo corrí tras él, y le cogí por un brazo.

—¿Qué quieres decir?—exclamé en cuanto pude hablar.—Yo seré tuya, ó de nadie. ¿Qué he dicho ó qué he hecho yo para merecer que me hables así?

—Es preciso que nos separemos,—me contestó tristemente.—Tú no tienes la culpa de ello; pero, ¿cómo habías de casarte con un hombre que inspira tales sospechas á tus más próximos parientes y amigos? Yo he llevado una vida bien triste. En ninguna mujer había encontrado el amor y la conformidad de sentimientos que en tí. ¡Oh! ¡si vieras cuán cruel es para mí esta separación! Tengo que volver á mi solitaria vida. Pero es preciso; debo hacer este sacrificio por el mismo amor que te profeso. ¡Adios, Valeria! ¡Perdóname el haberte amado tan apasionadamente... perdóname, y déjame partir!

¡Era su madre! ¡La mujer que tan obstinadamente se había opuesto á nuestro matrimonio!

Volví la fotografía, esperando ver un rostro duro y severo. Pero con gran sorpresa mía, el retrato representaba una mujer, que aunque ya entrada en años, conservaba señales de haber sido muy bella; la expresión de su rostro era enérgica, pero al mismo tiempo una gran bondad.

Miré este retrato por espacio de algunos minutos, abismada en mil reflexiones. Aquella mujer, á quien yo casi tenía antipatía, era, á juzgar por las apariencias, una de esas personas que atraen desde que se las conoce. Yo tenía deseo de verla y hablarla.

El descubrimiento de esta fotografía, calmó mi excitación mejor que ningún otro remedio.

El sonido de una campana que sonaba en la parte baja de la escalera, me sacó mo mi abstracción, advirtiéndome que el tiempo pasaba rápidamente.

Volví á colocar todos los objetos en el mismo sitio en que estaban, y entré de nuevo en el cuarto en que dormíamos.

Mi marido no se había despertado aún. Mientras velaba su sueño, se me ocurrió una cosa. ¿Por qué aquella señora que tenía una fisonomía tan agradable, se había opuesto con tanta tenacidad á nuestro matrimonio?

¿Debía hacer esta pregunta á Eustasio cuando despertara? No; no me atrevía. Habíamos convenido en que nunca le hablase de su madre... y además, ¿no podía incomodarse al saber que yo había andado en el compartimento secreto de su yeser?

**III**

**La playa de Ramsgate.**

Yo me puse á llorar también. Entonces Eustasio pareció volver de su ensimismamiento, y consiguió calmar mis lágrimas, pero no mi espíritu.

Me dijo que está comparando su vida presente con la pasada. Amargos recuerdos de años atrás le habían asaltado, y al pensar que tal vez no podría hacerme feliz, había estallado su dolor. Se había preguntado, si no me había encontrado demasiado tarde. Si no era ya un hombre fatigado y agriado por los desencantos.

Yo le tranquilicé y le reanimé, suplicándole que no volviera á pensar en aquellas cosas. Pero en el fondo me quedé cierta inquietud, y muchas veces me preguntaba si poseía la completa confianza de mi marido, como él poseía la mía.

Dejamos el tren en Ramsgate. Este punto de baños, tan frecuentado en el verano, estaba entonces completamente desierto. Nuestros proyectos para pasar nuestra luna de miel, comprendían un viaje por el Mediterráneo, en un yacht que había prestado á Eustasio un amigo suyo.

Rúa, Cimadevilla, Magdalena y Libertad. Decimos que esto es el itinerario probable, aunque, claro está, depende de la voluntad del capitán que mande la fuerza, fijar otro.

Los jefes y oficiales no celebrarán banquete, por razón de estar en campaña las tropas españolas.

Mañana, en la misma iglesia de Santo Domingo, asistirán las tropas a una Misa de Requiem, por el eterno descanso de los soldados muertos en Melilla.

En el tren correo de anteaer salió para Madrid, acompañada de su distinguida familia, la señora viuda de nuestro inolvidable amigo D. Salustino Regueral.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para que disponga de esta provincia para que disponga de esta provincia desde luego todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de Octubre último.

**D. Nemesio Fernández Cuesta.**

La Agencia Fabra comunica a El Carbayón el fallecimiento del notable escritor D. Nemesio Fernández Cuesta, que era considerado como decano de los periodistas españoles.

Nació en Segovia en 1818, pero era oriundo de Asturias, donde tenía toda su familia. En su juventud, se dedicó a la vida militar, mas sus aficiones le llevaron a seguir la carrera de las letras. Era persona muy versada en idiomas; pues poseía el francés, el inglés, el italiano, el alemán, el eslavo, el griego, el hebreo, el árabe y el sánscrito. Fué taquígrafo del Congreso y gran amigo de Baralt, con quien escribió varias obras.

Tradujo la *Historia de la conquista del Perú* de Prescott y la *Universal de César Cantú* y dirigió la publicación del *Diccionario enciclopédico de la lengua española* de Gaspar y Roig.

Fuó gobernador civil de Zaragoza donde prestó grandes servicios a su partido. Como periodista se distinguió extraordinariamente, escribiendo últimamente en *El Estándarte*.

Ha publicado también un *Diccionario francés español y español-francés*, en cuatro tomos, con investigaciones etimológicas que suben hasta el sánscrito y desahaciendo algunos errores de la Real Academia Española. Las traducciones que hizo de novelas y folletos son muchísimas. Ahora dirige el *Diario de Sesiones de Cortes*.

Rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado, a cuya familia, en especial a su sobrino nuestro querido amigo D. José Fernández Cuesta enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

**A los estudiantes.**

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente importante real orden:

“S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha resuelto que se aplique a los alumnos el rigor de los reglamentos vigentes si se niegan a asistir a las cátedras antes que por los claustros se conceda la vacación ordinaria de Navidad, toda vez que ellos pueden señalar el día en que ésta ha de empezar, siempre que no sea anterior al 20 de Diciembre.

Al propio tiempo, S. M. se ha servido disponer que si la falta de los alumnos puede considerarse como colectiva, los jefes de los establecimientos de enseñanza procederán a convocar el consejo de disciplina, proponiendo el castigo a que se hayan hecho acreedores.

De real orden, etc.”

El opulento y popular comerciante nuestro querido amigo D. Victoriano Campomanes ha tenido la atención, que mucho le agradecemos, de regalarnos un croquis anunciador de su acreditada Casa.

El grabado representa una linda joven alsaciana bebiendo apoyada en una mesa. Es una nueva muestra del gusto exquisito que distingue al Sr. Campomanes.

**TAPIA**

De cinco lanchas pescadoras que salieron a la mar, el sábado dos del corriente del puerto de Tapia, solo han regresado cuatro, no quedando, a estas horas, duda alguna, de que la otra con los diez hombres que la tripulaban, ha perecido efecto del gran temporal que aquella noche descargó sobre la costa.

Este desgraciado suceso ha dejado en la mayor miseria a varias familias y para socorrerlas se han abierto suscripciones en distintos puntos. La caridad de nuestros lectores sabrá responder a este llamamiento. Los donativos que se nos remitan serán enviados a persona de confianza que los distribuirá equitativamente.

Ha sido destinado al Regimiento Infantería de Reserva de Oviedo el Capitán D. Martín Zapatero.

Por no hallarse en buenas condiciones para el consumo, fueron inutilizados ayer 20 kilos de merluza.

Ayer fué mucha la concurrencia de gente que acudió al campo de instrucción con el objeto de ver maniobrar al Batallón Cazadores que guarnece nuestra capital.

Al regresar al cuartel, numeroso público invadía las calles por donde había de pasar la tropa, cuyo aumento extraordinario llena de entusiasmo a los aficionados a las revistas militares.

**OBRA IMPORTANTE**

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición a las personas estudiosas.

Ayer fueron inscriptos en el registro civil de esta capital 4 defunciones y 2 nacimientos.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que a continuación se expresan:

- D. José Vázquez, 22,02 pesetas.
- D. Marcelino Alonso, 23.837,04 id.
- D. Carlos Sánchez, 74,25 id.
- D. Nicolás García, 566,28 id.
- D. José Fernández, 4.465,65 id.
- D. Santos Rodríguez, 42,50 id.

**SALUD PÚBLICA.**

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

- D. Lino Alvarez, de 5 meses, procedente de la parroquia de San Tirso. Enfermedad: Eclampsia.
  - D.ª Josefa Alvarez, de 50 años, procedente del Hospital. Enfermedad: senectud.
  - D. Plácido Iglesia, de 21 meses, procedente del Hospicio. Enfermedad: enteritis.
- Oviedo 7 de Diciembre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

**Sección religiosa**

*Santos de hoy.*—La Purísima Concepción de Ntra. Señora.

*Santos de mañana.*—Santos Restituto, Siro, obispo, Cipriano ab. y santas Leocadia, Valeria vgs. mars. y Gorgonia.

*Santo del domingo.*—Ntra. Sra. de Loreto, stos. Gemelo, Melquiades p. y santa Julia.

**CULTOS**

Hoy fiesta de la Inmaculada Concepción de María, celebrará misa de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral Basílica, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, predicando el M. I. Sr. Lic. D. Antonio de Llano Flórez, dignidad de Chantre.

Terminada la misa, se dará la bendición papal con indulgencia plenaria de todos los pecados y que pueden ganar los fieles en la forma acostumbrada.

En la iglesia de San Isidoro termina el solemne novenario que las Hijas de María dedican a la Excelsa Patrona.

A las siete y media habrá misa de Comunión general que dirá el M. I. Sr. Director espiritual. A las once y media, misa cantada a toda orquesta, con Exposición, y a las cuatro comenzará el Ejercicio con Estación, Rosario cantado, Sermón Novena y demás actos, terminando con la Reserva.

Las Hijas de María pueden ganar dos plenas: una cumpliendo el día 8 en San Isidoro: otra visitando esta iglesia desde la tarde del 7 hasta la puesta del sol, del 8 rogando por la intención de S. S. y previa confesión y comunión. Todos los fieles pueden lucrar la segunda de estas indulgencias, aplicables a las Animas del Purgatorio.

El Papa concede a las H. de M. siete años de perdón. El Sr. Obispo de la Diócesis, 40 días de indulgencia.

El jubileo de las Cuarenta horas, puede ganarse hoy visitando la Iglesia de San Isidoro.

Mañana a las siete habrá en San Isidoro

ro misa de Comunión general, por las Hijas de María difuntas.

La Conferencia de hombres de San Vicente de Paul, tiene la Comunión general el día 8 en la capilla de Santa Bárbara, de la Catedral.

**Sección telegráfica**

**LA BOLSA**

**COTIZACION OFICIAL**

Madrid, 7.

4 por 100 perpétuo interior.	66,65
Id. id. exterior . . . . .	75,70
Id. amortizable . . . . .	76,05
Billetes hipotecarios de Cuba	106,75
Id. id. nuevos . . . . .	94,95
Acciones del B. de España . .	378,50
Tabacaleras . . . . .	160,25
Lóndres largo . . . . .	00,00
Id. corto . . . . .	00,00
Paris 8 días vista . . . . .	00,00

Madrid, 7 (á las 8,50 n.)

Los Diputados y Senadores asturianos han recibido telegramas firmados en Gijón por los representantes de la industria asturiana protestando contra el tratado de comercio con Alemania y pidiéndoles secunden con su valiosa influencia los propósitos de los industriales en beneficio de Asturias.

Madrid, 7 (á las 8,57 n.)

Está recompuesto el cable de Melilla. Consistía la avería en que el cable rozaba contra las rocas en una extensión de una milla. Ha quedado establecida la comunicación directa de aquella plaza de guerra con Madrid.

Madrid, 7 (á las 9,10 n.)

Circulan noticias guerreras de Melilla, teniéndose por seguro que se romperán las hostilidades. El General Martínez Campos ha conferenciado con el hermano del Sultán, participándole su decisión de ocupar posiciones estratégicas en el campo moro, para rechazar a las kábilas levantiscas que están preparando un nuevo ataque. Como garantía de que las tropas españolas no serán hostilizadas, pide el General á Muley Araaf que se le entreguen los fusiles de las kábilas, en número de 12.900.

Madrid, 7 (á las 9,25 n.)

En la conferencia de Martínez Campos con el Príncipe Tuerto, exigió el General en jefe del Ejército español rehenes, si los rifeños quieren demostrar que desean la paz y que no serán molestados los soldados españoles.

También pidió al hermano del Sultán el castigo inmediato de Maimon Mohatar y demás instigadores de los sucesos ocurridos desde el día 2 de Octubre.

Madrid, 7 (á las 9,30 n.)

Los círculos políticos están animadísimo.

La conferencia de Martínez Campos con Muley Araaf y la actitud belicosa del General en jefe, han producido honda sensación.

Es evidente que el hermano del Sultán no puede satisfacer las peticiones de Martínez Campos que quiere garantías.

Por esto se considera inevitable la guerra con los moros, pues éstos han de oponerse á que nuestras tropas invadan el territorio marroquí, como tiene decidido el General en jefe.

Madrid, 7 (á las 9,45 n.)

El Sultán ha variado su itinerario, dirigiéndose á la ciudad de Marruecos.

Pasará el Atlas por Tizaintaluet.

Madrid, 7 (á las 9,50 n.)

Martínez Campos supo ocultar hasta ahora sus decisiones y estuvo preparando el terreno con gran habilidad para llegar á la situación en que hoy se encuentra el asunto de Melilla.

La cuestión ha variado de aspecto y hoy todo el mundo considera segura la guerra que muy bien puede resultar una guerra con el Imperio marroquí.

Madrid, 7 (á las 10 n.)

Los Diputados y Senadores asturianos que pertenecen al partido conservador han contestado á la comisión de industriales ofreciéndose incondicionalmente para

la defensa de la industria de Asturias contra la obra descabellada del Sr. Moret.

Si llega el tratado con Alemania á ser presentado en las Cortes, los Diputados y Senadores asturianos del partido conservador tomarán parte en los debates para oponerse por todos los medios reglamentarios á la aprobación de aquel convenio comercial.

Madrid, 7 (á las 10,15 n.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Dióse cuenta de la solución de la crisis en Francia, Italia y Portugal.

Los Ministros ocuparon largo tiempo en hablar del nuevo aspecto que toman los asuntos de Africa, y cambiaron impresiones sobre los tratados comerciales y la oposición que les hacen los industriales catalanes, vizcainos y asturianos.

Madrid, 7 (á las 10,45 n.)

Telegrafian de Bilbao, comunicando que ha volado la Fábrica de dinamita de la Compañía “Vasco-Asturiana,” habiendo producido la explosión los aparatos que tenía para nitrificar.

La explosión ha causado heridas graves á un empleado de la Fábrica.

Tomaseti.



**PRIMER ANIVERSARIO**

EL SEÑOR

**DON TIMOTEO SÁNCHEZ Y DÍAZ.**

Teniente Coronel, Comandante de Infantería retirado, falleció en Cadanes (Infiesto) el 12 de Diciembre de 1892

Su viuda doña María del Carmen de Vera y Gómez, hijos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos le encomienden á DIOS en sus oraciones, y asistan al funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia parroquial de Borines el día 12 del presente mes, á las diez de la mañana.

**ANUNCIOS**

**HOTEL INGLÉS**

**SUCESOR DE MANTOLA**

Plato para hoy día 8.

- Xibid de liebre.
- Perdices á la catalana.
- Lomo de cerdo con berdura.
- Bolovanes de pollos y perdices.
- Bifteg á la biernesá.

- Día 9.
- Granadines á la milanese.
- Perdices á la catalana.
- Coquetas de gallina.
- Perdices en salmis.
- Filetes con trufas.
- Canutillos de crema.

**EUSEBIO GARCÍA DORADOR, PINTOR Y DECORADOR**  
San Antonio núm. 9.—Oviedo

**GRAN ALMACEN**

Papeles pintados, Florones, Molduras-Espejos, Acuarelas, Olografías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles. Se hacen toda clase de adornos de carton, piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

**A PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**ALMACENES**

POR MAYOR

de harinas, granos y ultramarinos

de Victoriano Rodríguez  
Calle del Rosal, núm. 1

**ULTRAMARINOS**

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamónja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

**TRASLADO**

A la calle de las Dueñas, núm. 14, entresuelo, se ha trasladado la acreditada relojería de don Celestino Suárez, establecida antes en la calle del Sol.

En este establecimiento se venden con garantía relojes de oro, plata y níquel. Se componen y reforman los de pared y bolsillo. 10

**LIQUIDACIÓN**

de alfombras, impermeables para señora y caballero; chales de lana, paraguas, chales y toquillas de estambre y capas para caballero.

**EL VAPOR**  
Cimadevilla, 17

**LA PERLA AMERICANA**

3, RUA, 3  
OVIEDO

Esta acreditada Confitería tiene el gusto de ofrecer al público una variada colección de cajas de mazapán, lo mismo en anguilas que en infinidad de figuras caprichosas, para la próxima temporada de

**NAVIDAD**

Hay también gran surtido en turrones de todas clases.

Depósito de los afamados **Chocolates de LA PERLA AMERICANA.**

Rua, 3 OVIEDO Rua, 3  
Teléfono núm. 16

**La Azucarera Asturiana.**

Importante á los labradores

Desearo estimular el cultivo de la remolacha azucarera, y para que desaparezcan ciertas dudas que algunos labradores tienen respecto á su producto, esta Sociedad ha acordado GARANTIZAR á todo cultivador que quiera destinar al nuevo cultivo tierras acondicionadas para maiz ó trigo, un rendimiento que no bajará por cada día de bueyes de CINCO fanegas de buen maiz y UNA fanega de habas, que la Sociedad entregará en dinero ó en especie, á voluntad del labrador, al tiempo de la cosecha.

Para conseguir este resultado, el labrador no está obligado más que á cultivar en las condiciones ordinarias que ya conoce, y á entregar la remolacha limpia en la fábrica ó en la Estación de ferro-carril que más le convenga, sin cuidarse de abonar, ni de grana que la Sociedad le entregará en proporción á la extensión de tierra cultivada; quedando además á favor del labrador las hojas y los cuellos de las remolachas que valen mucho más que el nervoso como alimento para el ganado ó como abono del terreno.

Esto no quiere decir que el labrador ha de recibir solamente esas cantidades; sino que esas seis fanegas de maiz y habas cada día de bueyes, es lo menos que ha de ganar en limpio; pues siendo un terreno regular y con un buen cultivo podrá muy bien ser el doble, y hasta el triple.

La Sociedad Azucarera se obliga á contratar con estas garantías desde 4 días de bueyes de tierras labrantías en adelante.

GIJÓN.—Oficinas, calle de Fernández Yafin, núm. 10, entresuelo. —30

**Agencia General de Negocios.**

Rúa. 14, pral.—Oviedo.

TELÉFONO NÚM. 105.

Extracto de los asuntos á que se dedica: Reclamaciones judiciales y formación de expedientes de jurisdicción voluntaria.—Cumplimiento de exhortos y suplicatorias.—Inserciones de edictos y anuncios.—Promoción de expedientes administrativos y gubernativos: Clases Pasivas, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Caja de Depósitos, Contribuciones, etc.—Registro de minas.—Saca de certificaciones y copias en los Registros de la Propiedad, Mercantil y Civil; en los Centros de enseñanza, Notarías, etc.—Presentación de documentos ó instancias en todas las dependencias del Estado.—Gestión de ventas ó hipotecas de bienes.—Administración de fincas.—Cobro y pago de cuentas ó facturas comerciales.—Informes y consultas por distinguidos Letrados. 20

Miravalles y Alonso, Procuradores.

**“EL BUEN GUSTO”**

**SASTRERIA**

Fruela, 12.—OVIEDO

Como fin de temporada hacemos traje y demás prendas á precios sumamente baratísimos. Visiten esta casa y se convencerán de la verdad.

Maestro cortador ya conocido del público.

**BENITO MARTINEZ Y C.ª**  
FRUELA, 12

**Venta de una quinta EN BARCO DE SOTO**

El día 15 de Diciembre de 1893, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Secundino de la Torre, se venderá en subasta voluntaria extrajudicial la posesión de Ferreros, situada en las Segadas, compuesta de casa, cuadras, panera, jardín y otra finca contigua cabida total de 73 áreas. 5

**Venta**

de una casa sita en la Pola de Siero, calle de San Antonio, núm. 2, y frente á la plaza de la Iglesia. Ocupa una superficie de 92 metros cuadrados. Para más informes entenderse con Don Alvaro Capelo, Altamirano, 6, 2.º Oviedo

# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.							
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.			
León: S.		9,52			Gijón: a.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	8,40	4,40		Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	2,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55			
Fierros.		1,38	6,50		Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . .	9,07	4,43	7,13	Pintuoles . . .	8,46	4,46		Lugón.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,37			
Ca.aps.		1,53	7,05		Scrín.	10,37	7,02	8,10		Meres . . . .	9,17	4,53	7,23	Cecoda . . . .	8,58	5,01		Villbna.	4,30	10,58	7,50		Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52					Laviana. . . .	11,00	9,17			
Lena.		2,09	7,23		Lugón.	11,03	7,40	8,47		Noreña . . . .	9,32	5,05	7,47	Fuen Santa.	9,05	5,08		Canca.	4,56	11,23	8,17		Villabona	10,21	2,25		6,00										
Mieros.		2,49	8,08		Oviedo.	11,14	7,52	9,05		Siero . . . .	9,54	5,20	7,56	Nava . . . .	9,13	5,19		Villgre.	5,13	11,39	8,35		Lugo . . . .	10,35	2,33		6,10										
Ollong.		3,05	8,29		Segdas.	11,40	8,31	9,20		Lieres . . . .	9,30	5,37		Noreña . . . .	8,05	10,06	6,13	Avilés.	5,21	11,49	8,43		Oviedo: Ll.	11,25	3,42		7,20										
Segdas.		3,18	8,50		Ollong.	11,56	8,47			Siero . . . .	7,41	9,52	5,59	Meres . . . .	8,14	10,14	6,21																				
Oviedo.		3,48	10,03	6,41	Mieros.	12,24	9,20			Fuen Santa.	10,46	6,02		Colloto . . . .	8,24	10,24	6,31																				
Lugón.		4,00	10,19	7,01	N.	1,07	10,10			Cecoda . . . .	10,53	6,10		OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44																				
Lena.		4,11	10,35	7,20	Pintuoles . . .	10,20				Pintuoles . . .	11,06	6,28																									
Lugo.		4,37	11,13	8,05	OVIEDO: Ll.	11,10	6,27																														
Scrín.		4,48	11,30	8,27																																	
Veriña.		4,55	11,40	8,40																																	
Gijón: Ll.																																					

Diapuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.  
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

### AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción á las siguientes bases:

- 1.º Todo padre de familia que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó los remitirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.
  - 2.º Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad de 1.250 pesetas, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.
- Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

#### LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES  
Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA  
Es el Comercio que más barato vende.  
LA VICTORIA  
Tiene el local más elegante de la provincia.  
LA VICTORIA  
Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre y Camisería.  
LA VICTORIA  
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO  
LA VICTORIA 21



AL MINUTO

Tarjetas de visita.

Tarjetas de luto.

Esquelas mortuorias.

Papel y sobres timbrados.

(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"

San Francisco, 18, bajo.—Teléfono, 122

OVIEDO

DENTICINA BARAGAÑA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.  
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.

Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.

Universidad, 20.—Oviedo

#### Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Piazuela de Riego, 2—Oviedo. 177

#### SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios  
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de espital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.

El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarparrilla, acónito y canchalagua de BARAGAÑA. Las personas sanguíneas, las que padecen erupciones de la piel, picazón, granos, diviesos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.

UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.

#### BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- PRESIDENTE . . . Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.  
VICEPRESIDENTE . . . Sr. D. Pedro de Novo y Colson, Iniciador del Banco Militar.  
VOCAL SECRETARIO . . . Sr. D. Ramón Acuña y Villalón, Capitán de navío y Diputado á Cortes.  
Excmo. Sr. D. Angel Anzor y Butigieg, General de Brigada y Diputado á Cortes.  
Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.  
VOCALES . . . Excmo. Sr. D. Antonio Forciatges, Marqués de Mont Roig, Diputado á Cortes.  
Sr. D. Luis Fernández de Cuello, Banquero en Madrid.  
Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, Comerciante en Santander.  
Sr. D. José María Amieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una. Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.			
25	Acciones amortizadas en 5.000 pesetas.		125.000
22	id. id. en 1.000 id.		25.000
25	id. id. en 400 id.		10.000
125	id. id. en 250 id.		31.250
250	id. id. en 125 id.		31.250
9.550	id. id. en 50 id.		477.500
30.000	id. id. en 25 id.		750.000
40.000			1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédito Lyonnais, Sr. D. Mariano S Muntosa, señores J. Candeala y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis F. de Caeado.

En Barcelona, en el Crédito Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Mauresa y Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, y los Sres. Armá y Compañía.

EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prado Hermanos.